



## Procesos de formación y los retos educativos, bajo el enfoque inclusivo y la implementación del DUA

**Lizbeth Flores Hernandez**

*Escuela Normal No.4 de Nezahualcóyotl*

[floresh.lizbeth@gmail.com](mailto:floresh.lizbeth@gmail.com)

**Sahara Mejía Bricaire**

*Escuela Normal No.4 de Nezahualcóyotl*

[sahara.mejia.bricaire.92@gmail.com](mailto:sahara.mejia.bricaire.92@gmail.com)

**Área temática:** Práctica curricular: Docentes y alumnos, los actores del currículo.

### Resumen

El presente documento tiene el propósito de brindar una mirada epistemológica a partir de un análisis e interpretación de la revisión teórica, que permita dar cuenta de hallazgos importantes en torno a los procesos de formación y los retos educativos de los profesionales de la educación, en momentos coyunturales, como es la puesta en marcha de la Nueva Escuela Mexicana y su transición en el enfoque Inclusivo y, entiéndase por enfoque inclusivo; el trabajo educativo que debe realizarse con todas y todos los estudiantes, haciendo valor el derecho la educación a niñas, niños, adolescentes y jóvenes sin importar su raza, etnia, lengua, condición física, social, económica y/o orientación sexual.

En la actualidad la formación de las y los profesionales de la educación en las escuelas normales, tienen retos que implican apropiarse del Modelo Educativo vigente bajo un enfoque inclusivo, asimismo tiene incidencia en desarrollar prácticas educativas críticas, reflexivas y analíticas, no es que antes se careciera de estas características o se encontraran reducidas en las competencias profesionales o genéricas de los estudiantes, sin embargo en este momento es crucial el pensamiento crítico desde un enfoque Inclusivo, en el cual las y los estudiantes en formación deben comprometerse con su formación, dar una respuesta educativa a las y los estudiantes pertinentes y adecuadas, a partir de sus necesidades de aprendizaje y del implementación del Diseño Universal para el aprendizaje.



**Palabras clave:** Procesos de formación, retos educativos, profesionales de la educación, enfoque Inclusivo, DUA.

## Justificación

Derivado de la observación y acompañamiento que se realizan en los procesos de prácticas de observación, adjuntía e intervención en diferentes momentos del ciclo escolar que realizan los estudiantes de las diferentes licenciaturas en la Escuela Normal No 4 de Nezahualcóyotl. Se ha identificado que las y los estudiantes de las distintas licenciaturas, reconocen que su proceso de formación dista de las prácticas que observan en los diferentes planteles, independientemente del Nivel educativo, es decir, ellas y ellos consideren que los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos que se brindan en los cursos, específicamente al Diseña Universal para el Aprendizaje (DUA) y el enfoque Inclusivo que se encuentra permeando su formación hay quiénes omiten este proceso de tensión a la diversidad, ambos casos pueden ser cuestionables en referencia a qué o por qué planear para la inclusión, para eso se revisaran las posturas de autores que permitan ahondar en el tema e identificar desde una análisis la pertinencia de la implementación.

Es común escuchar comentarios o cuestionamientos como los siguientes: ¿por qué no se toman en cuenta a todos los niños? ¿por qué los maestros titulares siguen trabajando tradicionalmente? ¿Por qué las maestros y maestros titulares no emplean el DUA como metodología? ¿Por qué no puedo realizar mi informe de prácticas con la implementación del DUA? El ultimo cuestionamiento, referido por una estudiante de la Licenciatura en Educación Secundaria en inglés. Por lo anterior, puede identificarse esa segmentación de perspectivas desde la formación y la intervención docente.

## Marco Conceptual

### **Educación inclusiva: un paradigma de equidad**

La educación inclusiva es un proceso orientado a eliminar las barreras que impiden la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Según Booth y Ainscow (2011), la inclusión no se limita a la integración física de estudiantes con discapacidad, sino que implica una transformación profunda en las políticas, culturas y prácticas escolares para responder a la diversidad.



La UNESCO (2017) afirma que la inclusión es un derecho humano y un principio fundamental para garantizar una educación de calidad para todos. Implica asumir la diversidad como un valor enriquecedor y no como un problema a resolver. En este contexto, surge la necesidad de revisar críticamente los modelos pedagógicos y adaptarlos a las distintas necesidades del alumnado.

### **Retos educativos en contextos diversos**

La atención a la diversidad plantea múltiples desafíos para los sistemas educativos y para los docentes, quienes deben enfrentar situaciones de desigualdad, rezago académico, estigmatización y falta de recursos. Echeita (2013) señala que la exclusión no es solo un problema de acceso, sino de participación efectiva y de aprendizaje significativo.

Uno de los principales retos es romper con la enseñanza estandarizada y promover prácticas pedagógicas flexibles que reconozcan las diferencias individuales. Para ello, es indispensable el compromiso institucional, el desarrollo de políticas públicas inclusivas y la formación docente orientada a la equidad.

### **Formación docente: competencias para la inclusión**

El rol docente es clave para consolidar una educación inclusiva. Sin embargo, muchos docentes no cuentan con la preparación suficiente para diseñar estrategias diferenciadas ni para responder adecuadamente a la heterogeneidad del aula (Perrenoud, 2004).

Formar docentes inclusivos implica más que ofrecer cursos o talleres: se requiere un proceso integral que promueva la reflexión crítica, el compromiso ético y la adquisición de competencias profesionales específicas, como el diseño curricular flexible, la evaluación formativa y el trabajo colaborativo (Bolívar, 2012). Además, la formación continua y en servicio resulta fundamental para responder a los cambios y demandas actuales.

### **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): un marco para la inclusión**

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), desarrollado por el CAST (2018), es un enfoque pedagógico que busca crear entornos de aprendizaje accesibles desde el inicio. Se basa en tres principios fundamentales:



1. Múltiples formas de representación (el qué del aprendizaje): ofrecer diversas maneras de presentar la información.
2. Múltiples formas de acción y expresión (el cómo): permitir diferentes formas para que los estudiantes expresen lo que saben.
3. Múltiples formas de implicación (el por qué): motivar a los estudiantes de manera diversa para que participen activamente.

Rose y Meyer (2002) argumentan que el DUA permite diseñar experiencias de aprendizaje más equitativas, partiendo del principio de que no existe un "estudiante promedio". En este sentido, el DUA ofrece una alternativa eficaz a las adaptaciones curriculares tardías o marginales, y se posiciona como una herramienta para hacer realidad la educación inclusiva en el aula.

### **Integración del DUA en la formación docente**

Para que el DUA tenga un impacto real, debe formar parte de la formación inicial y continua del profesorado. Según Jiménez y Area (2018), integrar el DUA en la práctica docente requiere que los educadores conozcan sus principios, comprendan su aplicabilidad y cuenten con recursos didácticos y tecnológicos adecuados.

La implementación del DUA también implica un cambio de mentalidad: pasar de ver la diferencia como una carga a entenderla como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje colectivo. En este sentido, los programas de formación docente deben incluir experiencias prácticas, trabajo colaborativo y análisis de casos que favorezcan el desarrollo de una práctica pedagógica inclusiva y universal.

### **Estrategia metodológica**

Esta investigación es de tipo documental y se enmarca en un enfoque cualitativo. Se orienta al análisis sistemático de fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales sobre los procesos de formación docente, los retos de la educación inclusiva y la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Según Arias (2012), este tipo de investigación permite profundizar en el análisis de información existente para construir nuevas interpretaciones teóricas sin necesidad de manipular variables o realizar trabajo de campo.



El enfoque cualitativo es pertinente dado que el objetivo es interpretar y comprender cómo el enfoque inclusivo y el DUA están siendo abordados en la literatura académica, y cómo estos marcos proponen transformaciones pedagógicas en los procesos formativos.

El enfoque cualitativo permite comprender los significados, perspectivas y contenidos ideológicos que los diferentes autores aportan sobre el objeto de estudio, sin necesidad de realizar mediciones cuantitativas ni manipulación de variables (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El diseño es no experimental, de carácter descriptivo y exploratorio. Se orienta a la identificación de enfoques, tendencias, vacíos y propuestas en torno al tema, mediante la revisión crítica de literatura científica, sin intervención directa en contextos educativos.

La principal técnica empleada fue la revisión documental, que implicó la consulta sistemática de fuentes académicas confiables: artículos científicos indexados, tesis, libros especializados, informes institucionales y documentos normativos nacionales e internacionales sobre educación inclusiva y DUA.

Se utilizaron fichas de análisis documental como instrumento, estructuradas con los siguientes elementos: referencia completa, año de publicación, tipo de fuente, ideas principales, aportes al tema, relación con los objetivos de la investigación y citas relevantes.

## Desarrollo

### Formación en los profesionales de la Educación

Es una realidad que las generaciones de estudiantes van modificándose, situaciones propias de las situaciones que se enfrentan en un devenir socio histórico, mismo que nos permite tener una percepción de las y los educandos en la actualidad. Pareciera una profesión muy fácil la de ser docente, esto derivado de las creencias y mitos dichos por la sociedad durante años. Durante años se ha designado la labor de educar, enseñar, instruir, promover valores, brinda un ejemplo de vida, pulcritud en el quehacer docente, estos elementos han sido muestra de la responsabilidad que debe adquirir una maestra o maestro (Remolina et al., 2006), además de poseer y cultivar elementos intelectuales que dignifiquen la profesión, valores que lo hagan eruditio de conocimientos, habilidades y valores como la rectitud, honestidad, respeto, lealtad y compromiso con la sociedad, sin embargo estos elementos estarán determinados por el significado que le dé la sociedad y el propio maestro, también un elemento de transformación para la sociedad (Cerquera et al., 2016). Esto puede leerse como un compromiso que se adquiere cuando se otorga el título de Licenciado en Primaria, preescolar, secundario o en educación



inclusiva pero no es tan simple, porque son sujetos con deseos, habilidades, compromisos, valores cada uno desde el lugar que ocupa tiene ideas diferentes de lo qué ser maestro.

Para Morejón et al., (2016) la personalidad de los docentes se va matizando y camuflando de características propias a la profesión, es decir, aquella persona que es quiere ser maestro debe dejar de lado su personalidad y adquirir otros elementos de carácter personal que le permitan dar respuesta las necesidades o requerimientos de la población educativa y adquirir competencias que le permitan ser ético y moral para ser aceptado en el gremio. Los prejuicios del buen maestro, van más allá de creer que deben permanecer, actualmente los estudiantes que se encuentran formándose como profesionales de la educación han tenido que pugnar ante tales demandas, como la forma de vestir, de comportarse, de hablar y no es que se encuentre en decadencia la profesión, es una modificación contextual y cultural donde hay apertura a la diversidad no solo para los estudiantes, sino para todos los actores educativos (Santiago y Fonseca, 2017)

El dilema actual ante los cambios vertiginosos culturales, sociales, tecnológicos, económicos, entre otros, de los que son parte los estudiantes de las normales es encontrar el vínculo entre los procesos de formación pertinentes, los resultados de esos estudiantes en la intervención educativa adecuada, equitativa, igualitaria y diversificada, así como dar resultados eficaces y eficientes a la sociedad, de lo contrario se cuestiona, ¿Qué les brindo la normal a esos estudiantes? ¿qué se les debe en su formación? ¿cuáles son las carencias formativas? o ¿qué competencias te faltaron desarrollar?, ante tales interrogantes es de suma importancia reconocer que cada docente, así como estudiantes, deben asumir responsabilidades distintas desde el lugar que ocupa y reconocer la dificultad de ser maestro desde la formación y en la intervención (Valera 2009). De acuerdo con Barrón (2005) hay un elemento que no es menos importante, la modificación de planes y programas; mismos que tienen que ser aceptados, adaptados e implementados por todas y todos los maestros, es decir, no importa si egresaron hace un mes o tienes trabajando en la educación 10 o 15 años, aplicando y desarrollando la malla curricular vigente, este también es uno de los principales desafíos. Apropiarse de una política educativa, de un modelo educativo o de los planes y programas que se desconocen o se tiene un mínimo conocimiento de estos, es por ello un elemento fundamental que se ha creído inherente a la función del maestro, sin embargo, esto limita el actuar quizás idóneo o adecuado de las y los maestros.

Para Valera (2010) las maestras y los maestros deben tener presentes los pilares de la educación, enunciados por la UNESCO el saber y el ser, como pieza angular del conocimiento y el compromiso profesional, además de desarrollar las competencias que sean necesarias, de



acuerdo a los desafíos educativos en los que se encuentre para incidir en el proceso de enseñanza aprendizaje, desde un enfoque inclusivo como se establece en el Marco Político Educativo Internacional y Nacional.

### Enfoque Inclusivo y la formación Docente

Desde hace varias décadas se habla del término integración, inclusión o aceptación a la diversidad, esta transición no equivale a solo sensibilizar, ha tenido momentos socio históricos que permiten hacer un recuento de acciones implementadas en la política educativa desde la Convención de Salamanca en 1992, sin embargo, se diluye entre las aulas, derivado de las diferentes acciones que se realizan en la intervención educativa. En 1992 en España, se escuchó por primera ocasión el término “educación inclusiva”, en ese momento quizás se desconocían los cómo, pero los por qué eran claros (Echeita y Ainscow, 2011). Durante años han existido niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos que han enfrentado algún tipo de discriminación o exclusión en la sociedad, en la escuela o en el aula de clases, ellas y ellos forman parte de los grupos vulnerables o las minorías, mejor conocidos como las niñas o niños en situación de calle, migrantes, indígenas, que enfrentan condición de discapacidad o condición de salud, entre otros. Las niñas y niños que han vivido algún tipo de segregación, discriminación o exclusión educativa han preferido desertar en este ámbito (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2013).

El enfoque inclusivo, debe entenderse como aquel proceso que se encuentra implicado como un eje primordial en la educación, independientemente del nivel o la especialidad en la que se forman los profesionales de la educación. Durante años se ha creído que la inclusión o tenencia la diversidad atañe exclusivamente a las o los docentes en Inclusión Educativa o las y los que se formaron especialistas en la Educación Especial, sin embargo las prácticas docentes y, con ellos la implementación de las metodologías, los insumos materiales, los contenidos, entre otros, son responsabilidad de la sociedad y si de educación se habla, es responsabilidad de las y los actores educativos, es decir, familia, directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de limpieza, con la finalidad de garantizar el acceso el acceso a los contenidos a todas y todos los estudiantes (Infante, 2008;2010).



Para Escarbajal, et al., (2012) el trabajo que se ha realizado a lo largo de los años, no ha tenido la fuerza que se requiere, debido a que las políticas educativas, solo se han quedado en el tintero, falta aproximarlas o implementarlas en las aulas de clases en la realidad educativa. Si bien en México, durante años se han realizado esfuerzos de manera curricular, peor no ha sido hasta los planes y programas de aprendizajes claves, cuando se estableció en el eje IV Inclusión y aunque este no fue suficiente para ser considerado como parte importante en la intervención educativa, también los planes y programas de la educación superior y de escuelas normales se reformaron, incluyendo en ellos la educación inclusiva como cursos del tronco común de los docentes en formación.

En la convención de Incheon en el 2016 (UNESCO, 2016), se estableció la educación obligatoria, igualitaria, equitativa e inclusiva, a partir de reconocer el Modelo Social, como un elemento clave en la formación de las y los estudiantes, fue un determinante puesto que este Modelo reconoce la vulnerabilidad de las y los niños que enfrentan algún tipo de barrera para acceder al aprendizaje, la participación o al ingreso a algún espacio, reconociendo que las barreras pueden ser de infraestructura, metodología, en recursos materiales, en actitud y /o en habilidades (Barrientos, 2018).

La formación de profesionales de la educación corresponde no solo, las y los docentes que los forman, una responsabilidad mayúscula es la del Estado en los planes y programas, cabe destacar que desde la modificación de planes en la formación de Normalistas 2018 y 2022, se han implementado cursos que permiten conocer la diversidad, además de entender y tender a la diversidad, a partir del enfoque de la inclusión. Los cursos de Educación Inclusiva corresponden a dar respuesta educativa adecuada y pertinente a las y los estudiantes con elementos metodológicos como es el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), éste como una posibilidad de oportunidades para todos los estudiantes puesto que consiste en brindar estímulos visuales, auditivos y kinestésicos que permitan diversificar los contenidos desde una perspectiva metodológica (Cast, 2011).

### **Retos educativos en la Implementación del DUA**

En la formación docente, existen distintos retos y desafíos que enfrentan las y los profesionales de la educación. En este documento se aborda la implementación del DUA como un elemento



prescindible en la intervención educativa, sin embargo, también es un desafío, puesto que cuando ellas y ellos generan planeaciones para incidir en las jornadas de prácticas nos encontramos con que no planean para la diversidad de alumnos o que cuando planean, tomando en cuenta el DUA son cuestionados para qué. Para Barrientos (2018) el desafío de la formación docente va más allá, de qué metodología implementar, es decir, el expone un posicionamiento a partir de evitar depositar en las niñas y niños conocimientos de una manera fragmentada, como una forma de acumular, después desde otro proyecto o producto incidir en los valores, desde otro contenido trabajar la inclusión.

Es por ello que, desde la formación específica en las y los profesionales de la educación, se debe tomar en cuenta que el enfoque inclusivo o la consideración del DUA se encuentra inherente sus prácticas, a partir del reconocimiento de la diferencia entre los estudiantes.

De acuerdo con Duck, et al., (2019) las y los futuros docentes de nivel básico tendrían que considerar como una riqueza la diversidad de características culturales, lingüísticas, étnicas o sexuales para ofrecer las mismas oportunidades al estudiante, con ello incidir de máxima forma el derecho a la educación. Existen variedad de elementos teóricos o metodológicos para la atención a la diversidad, sin embargo, esto no se puede concretar si los docentes en formación, desde este proceso de planeación dudan u omiten brindar este cumulo de opciones para el logro de conocimientos, suele identificarse como una barrera para ofertar una educación inclusiva y cuartar la garantía de ejercer su derecho a la educación.

Hemos sobrepasado esa idea, acerca de que las y los maestros son fábrica de sujetos, como lo refiere Calvo (2013) en cuanto a la formación de docentes que imparten una educación equitativa y en igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, reconociendo la diversidad, no como un requisito o como un indicador en sus planeaciones. Estos elementos de reflexión sobreponen el conocimiento y los valores, tiene que ver con esta mirada humanista de la que habla Freire, referido por Pineda (2007) en el cual menciona que como consecuencia de la brecha de desigualdad e inequidad entre los seres humanos, en el cual sino existe una alineación u homogeneización entre los sujetos, habrá en consecuencia una negación del ser, desde este posicionamiento los profesionales de la educación deben pensar en el enfoque humanista, que permitirá bajo este el enfoque inclusivo y la implementación del DUA como esa oportunidad para las y los niños. Otro elemento que se ha mencionado es esta mirada de aquellos formadores de los docentes en formación, esta idea reduccionista que restringe la amplitud de oferta de los docentes en formación en sus propuestas de trabajo, no debe ser limitativa por el contrario esta



tiene que motivar a incidir en esos campos en los que se desconoce la posibilidad de incidir y que en la actualidad existen enfoques que permiten brindar otras percepciones en la perspectiva de género, en la interculturalidad, con el pensamiento crítico y por supuesto bajo el enfoque inclusivo. Es de suma importancia identificar que el proceso inclusivo y el DUA como posibilidad de aprendizaje es para los docentes y los estudiantes, es un proceso continuo y se pretende sea eficaz, a partir de hacerlos consciente como una práctica constante (Duck y Murillo, 2018) Los docentes formadores de los docentes en formación, tienen una corresponsabilidad para promover y propiciar el desarrollo de habilidades y competencias que se enuncian como parte del perfil de egreso, que les permita reconocer y acoger las diferencias individuales, asimismo ser incisivos que no solo es una teoría es una práctica constante que dará resultados a corto, mediano y largo plazo (Ayala, 2020).

## Resultados y Conclusiones

El análisis documental realizado permitió identificar hallazgos clave relacionados con los procesos de formación docente, la inclusión educativa y la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- 1. Formación docente insuficiente en inclusión y DUA:** La mayoría de las fuentes coinciden en señalar que los programas de formación inicial docente aún presentan limitaciones en cuanto a la incorporación sistemática de contenidos sobre inclusión y DUA. Existe una escasa preparación para enfrentar la diversidad en el aula, especialmente en contextos con estudiantes con discapacidad, necesidades educativas especiales u otras condiciones de vulnerabilidad (Bolívar, 2012; Jiménez & Area, 2018).
- 2. El DUA como enfoque emergente:** El Diseño Universal para el Aprendizaje se presenta en la literatura como una herramienta pedagógica eficaz para atender la diversidad, pero su implementación en la práctica aún es limitada. Se reconoce su valor para planificar clases más accesibles, pero también se evidencian barreras como falta de formación, resistencia al cambio y escasos recursos tecnológicos (Rose & Meyer, 2002; CAST, 2018).
- 3. Retos persistentes en la educación inclusiva:** A pesar del avance de políticas inclusivas, persisten retos estructurales como la falta de recursos, la sobrecarga docente, las actitudes excluyentes y la rigidez curricular. Estos obstáculos dificultan que las



escuelas logren entornos de aprendizaje realmente inclusivos (Echeita, 2013; UNESCO, 2017).

4. **Necesidad de transformación institucional:** La revisión documental mostró que la inclusión y la aplicación del DUA no deben ser responsabilidad exclusiva del docente, sino que requieren una transformación más amplia en la cultura escolar, incluyendo liderazgo directivo, trabajo colaborativo, rediseño curricular y políticas de apoyo sostenidas (Booth & Ainscow, 2011).

La educación inclusiva requiere más que voluntad pedagógica; exige cambios estructurales en la formación docente y en la cultura institucional. Para lograr una verdadera inclusión, es necesario preparar a los docentes con competencias específicas para atender la diversidad y usar herramientas como el DUA desde su formación inicial.

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye una vía efectiva para diversificar la enseñanza, pero su implementación requiere conocimiento, acompañamiento y recursos. No basta con conocer sus principios: se debe formar a los docentes para aplicarlos de manera práctica y contextualizada.

El principal reto educativo actual no es solo técnico, sino ético y político: promover una educación que garantice el aprendizaje y la participación de todos y todas. El compromiso con la equidad debe ser transversal a todos los niveles del sistema educativo.

## Referencias

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6<sup>a</sup> ed.). Episteme.
- Ayala, J. (2020) *Una Aproximación al Concepto de Diversidad desde la Formación de educadores Infantiles En Colombia*. ISSN: 1889-4208 e-ISSN:1989-4643.
- Barrientos, P. (2018) Modelo educativo y desafíos en la formación docente. *Horizonte de la Ciencia*, vol. 8, núm. 15, pp. 175-191, 2018 Universidad Nacional del Centro del Perú. <https://www.redalyc.org/journal/5709/570960688014/html/>
- Barrón, C. (2005) *Formación de profesionales y política educativa en la década de los noventa. Perfiles Educativos*. vol. XXVII núm. 108, pp. 45-69 <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2005-108-formacion-de-profesionales-y-politica-educativa-en-la-d%C3%A9cada-de-los-noventa.pdf>



Bavaresco, A. (2009). *Investigación documental: Métodos y procesos*. Editorial Académica Española.

Bolívar, A. (2012). *La formación del profesorado para una escuela inclusiva: entre la realidad y el deseo*. Revista de Educación Inclusiva, 5(1), 13-29.

Calvo, V. (2013) *La formación de docentes para la inclusión educativa. Educación*. vol.6 no. 1 Montevideo jun.

[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682013000100002#:~:text=Los%20docentes%20formados%20para%20la,atenci%C3%B3n%20integral%20integral%20a%20la%20vulnerabilidad](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682013000100002#:~:text=Los%20docentes%20formados%20para%20la,atenci%C3%B3n%20integral%20a%20la%20vulnerabilidad)

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2013). *La discriminación en la educación en la primera infancia Un estudio desde la perspectiva de la comunidad educativa en escuelas de Brasil, Perú y Colombia*. pp 124. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Consulta-sobre-la-Discriminaci%C3%B3n-en-la-Educaci%C3%B3n-en-la-Primera-Infancia.pdf>

Cast, M. (2011) *Universal Design for Learning Guidelines version 2.0*. Wakefield, MA: Author. Traducción al español version 2.0. (2013)

<https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/alumnos/educaci%C3%B3n%20especial/19-UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE.pdf>

Cast. (2018). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.2*. <http://udlguidelines.cast.org/>

Cerquera. A., Corredor, F., Cuero, C., Rivera, V. y Castro, Z. (2016) *Sentido y significado de ser docente: Reflexiones para re-pensar la educación*. Plumilla educativa. pp. 303-317 <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-SentidoYSignificadoDeSerDocente-5920217.pdf>

Duk, C., Cisternas, T. y Ramos, L. (2019) *Formación Docente desde un Enfoque Inclusivo. A 25 Años de la Declaración de Salamanca, Nuevos y Viejos Desafíos*. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 2019, 13(2), pp. 91-109 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200091>

Duk, C. y Murrillo, J. (2018). *El Mensaje de la Educación Inclusiva es Simple, pero su Puesta en Práctica es Compleja*. Revista latinoamericana de educación inclusiva. Vol.12 no.1 Santiago Apr. 2018.

[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-73782018000100011&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782018000100011&lng=en&nrm=iso&tlng=en)



Echeita, G y Ainscow, M. (2011). *La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.* Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura 12 (2011):pp. 26-46  
[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661330/educacion\\_echeita\\_TEJUELO\\_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661330/educacion_echeita_TEJUELO_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Escarabajal, A., Mirete, A., Maquilón, J., Izquierdo, T., López, J., Orcajada, N. y Sánchez, M. (2012). *La atención a la diversidad: la educación inclusiva.* Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 15, núm. 1, 2012, pp. 135-144 Asociación Universitaria de Formación del Profesorado Zaragoza, España.

Freire, P. (1976). *La educación como práctica de la libertad* (17<sup>a</sup> ed.). México: Siglo XXI Editores (1990)

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill.

Infante, M., P. Ortega, M. Rodríguez, C. Fonseca, C. Matus y V. Ramírez (2008). (Co) *Construcción de los discursos sobre diversidad. Trabajo presentado en Primer Congreso Internacional. La Universidad y la Atención a la Diversidad cultural. De la discriminación a la inclusión*, noviembre, Santiago, Chile

Jiménez, M., & Area, M. (2018). *El DUA en la formación docente: una mirada desde la tecnología y la inclusión.* Revista Electrónica de Tecnología Educativa, 65, 1-15.

Morejón, R. et. al, (2016) *La formación de los profesionales de la Educación: la axiología y la competencia profesional pedagógica como pilares del proceso.* Revista Mendive. Vol.14. No.2 Pinar del Río. P 1-10  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962016000200001](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962016000200001)

Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: profesionalización y razón pedagógica.* Graó.

Pineda, R. (2007) *La Concepción de “Ser Humano”* En Pablo Freire. Revista Educare Vol. XII, N° 1, 47-55, ISSN:1409-42-58, 2008. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaConcepcionDeSerHumanoEnPabloFreire-4781002%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaConcepcionDeSerHumanoEnPabloFreire-4781002%20(2).pdf)

Remolina, N. et. al, (2004) *El maestro como formador y cultor de la vida Tabula Rasa*, núm. 2, enero-diciembre, 2004, pp. 263-281 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600215.pdf>

Rose, D. H., & Meyer, A. (2002). *Teaching every student in the digital age: Universal design for learning.* ASCD.



Santiago, R. y Fonseca, C. (2017) *SER UN BUEN PROFESOR. UNA MIRADA DESDE DENTRO.*

*EDETANIA* 50 [Diciembre 2016], 191-208, ISSN: 0214-8560. Pp 192-208.

<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-SerUnBuenProfesor-6039921.pdf>

UNESCO (2016). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.*  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

UNESCO. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación.*  
<https://unesdoc.unesco.org/>

Valera, R. (2009) *El proceso de formación del profesional en la educación superior basado en competencias: el desafío de su calidad, en busca de una mayor integralidad de los egresados.* Civilizar 10 (18): pp117-134.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1002/100220339010.pdf>